

El Pleno del H. LIX Congreso del Estado acordó hoy, solicitar al gobernador Miguel Alemán Velazco la comparecencia ante la Comisión Permanente de Hacienda del Estado, de los subsecretarios de ingresos y egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a fin de detallar aspectos relacionados con el proyecto de presupuesto de 2001.

A propuesta de la Junta de Coordinación Política que preside el diputado Ignacio González Rebolledo, y con fundamento en los artículos 51 de la Constitución Política Local, 6 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, la comparecencia tendrá lugar el próximo lunes, a las 12:00 horas en el Auditorio "Sebastián Lerdo de Tejada".

Ante la Comisión de Hacienda del Estado, integrada por los diputados Robinson Uscanga Cruz, presidente; Galileo Apolo Flores Cruz, secretario; y Alberto Raúl Arango de la Huerta, vocal; la cual analizará y dictaminará, las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos presentadas este día por el Ejecutivo estatal; así como la Iniciativa de Decreto por el que se autorizan las Tablas de Valores Catastrales Unitarios para los Terrenos Urbanos y Rústicos.

Durante la novena sesión ordinaria correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, se turnaron a las Comisiones Permanentes Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y de Organización Política y Procesos Electorales, las propuestas de Consejeros Electorales, para integrar el Instituto Electoral Veracruzano; quedó de la siguiente manera: el grupo legislativo del PAN, propuso a los ciudadanos Francisco Domínguez Canseco; Yolanda Olivares Pérez; Raúl Montalvo Melgarejo; Jaime Fisher y Raúl Moreno Morales; del PRD: Elisa Blanchet Cruz; Francisco Domínguez Canseco; Arturo Mejía; Raúl Montalvo Melgarejo y Sergio Suárez Spot.

Por el grupo legislativo del PRI: Enrique Becerra Zamudio; Salvador Martínez y Martínez; Cirla Berger Martínez; Marco Antonio Aguirre Rodríguez y Rafael Torres Martínez.

Mientras el Partido Verde Ecologista de México, Leopoldo Alafita Méndez; el Partido Convergencia por la Democracia, Guillermo Ordóñez Ramírez; y el PT, Javier Aguirre Prieto, Raúl de la Rosa Méndez, Francisco Domínguez Canseco y Manuel Reyna Muñoz.

Se turnó a la Comisión de Gobernación, para su estudio y dictamen, la Iniciativa de Decreto que adiciona con un tercer párrafo, el artículo 31 de la Ley Orgánica de este Poder, presentada por los diputados Claudia Serapio Francisco (PT); Alonso Domínguez Ferráez (PVEM) y José Luis Lobato Campos, (Convergencia); y a la Comisión de Hacienda Municipal, diversas solicitudes de autorización, de los ayuntamientos de Tamalín, Tatatila, Tantima, Tlacolulan, Naranjos-Amatlán, Tancoco y Tomatlán.

La Junta de Coordinación Política, integrada por los coordinadores de las fracciones parlamentarias del PAN, PRI y PRD, analizará la solicitud del Congreso de Nayarit, para que esta Soberanía emita acuerdo, a fin de que el Instituto Nacional Indigenista, estudie y apruebe las reformas al Manual General de Organización de ese órgano, así como de las reglas de operación de los albergues escolares.

* * *